

DECRETO N°

597

TEMUCO,

04 FEB. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto N° 422 de fecha 01 de Diciembre de 2011 que acepta la oferta presentada por Soc. Constructora IGNAMOL Ltda., para la Propuesta Pública N° 130-2011 "Instalación Sistema de Abasto de Agua para 5 Comunidades Indígenas de Temuco"

2.- El Decreto N° 1.832 de fecha 22 de Enero de 2013 que nombra Comisión para realizar Término Anticipado del Contrato adjudicado a Soc. Constructora IGNAMOL Ltda., correspondiente a las obras de "Instalación Sistema de Abastos de Agua para 5 Comunidades de Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo a don Carlos Millar Ettori.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto N° 149 de fecha 22 de Enero de 2013 en lo que se refiere a los integrantes de la Comisión, que dice: "Nómbrese Comisión para realizar el Término Anticipado del Contrato adjudicado al Soc. Constructora IGNAMOL Ltda., correspondiente a las obras de "Instalación Sistema de Abastos de Agua para 5 Comunidades Indígenas de Temuco", a los siguientes profesionales:

- Alberto González Angulo - Ingeniero Constructor, Dirección de Aseo y Ornato.
- Mónica Fuentes Gutiérrez - Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales."

Debe decir:

Nómbrese Comisión para realizar el Término Anticipado del Contrato adjudicado al Soc. Constructora IGNAMOL Ltda., correspondiente a las obras de "Instalación Sistema de Abastos de Agua para 5 Comunidades Indígenas de Temuco", a los siguientes profesionales:

- Alberto González Angulo - Ingeniero Constructor, Dirección de Aseo y Ornato.
- Mónica Fuentes Gutiérrez - Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Miguel A. Acuña Emhart - Ingeniero Comercial, Planificación Comunal
- Cristián Delarze Carrillo - Contador Auditor e Ing. Comercial, Dirección de Control



WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LOT/IdelC/MFG.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Planificación Comunal
- Sr. Alberto González Angulo
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez
- Sr. Miguel Angel Acuña
- Sr. Cristian Delarze Carrillo
- Depto. Ejecución de Obras
- Carpeta Obra
- Oficina de Partes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
Administrador Municipal (S)



554646